

Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEYTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

presente, que en el día quince del corriente mes de Septiembre, y para
 en la Real Audiencia, donde por mandado de su Magestad se hizo oír
 el citado día, una Comprova de Gallinas, a un Fernán Sánchez, después
 de haver caído en el Plaza, desde la tarde del sábado en que
 llegó, hasta la hora del miércoles día quince en que executó la
 citada Comprova, habiendole denunciado, fulmistrándole
 procedia, sin ningún reparo ni embarazo, comprando y
 vendiendo todo lo perteneciente a la Real Audiencia; y como
 acri que solo vende a Particulars, las Gallinas de la
 Real Audiencia, que no sirven para el suministro Público; que
 a esta Ciudad, que enterada de los fundamentos capu-
 les de otras Provisiones, lo convenientes, para que
 en su Prisión, podrá resultar alguna falta en el
 Contrato: contentada por esta Ciudad, cuenta
 de su oficio al Señor Alcalde mayor, por el presente deo-
 trario, para que testimoniasse de todo lo que mandas-
 e poner en libertad, a el Titulo Diego Gomez; a fin de
 que no falte a el Público tan comun Plazo
 sobre este Ayuntamiento, en eslemonial traer
 en este Ayuntamiento, por Juan Garcia; y Juan Garcia,
 y Juan Thomas Cruz; Maestros Franciscanos en esta
 Ciudad, en q la hacen presente, que deservos de em-
 plear una de oficio de Publico, de
 de la que obligan a fabricar una Franca de
 tringo pleudo de en Fabrica, donde tres onas y
 media por el mes, en el Ayuntamiento al Común no
 bequeria de una, y logar deute San, quitanos
 abetere; duplicando a esta Ciudad, se sirva con-
 derles de licencia, y permiso para la Fabrica
 y venta, en los terminos propuestos. Tenen

Dobre San
 Fran.

[Handwritten signature]

